PLAN INVERSIÓN DEL ANTICIPO
CONTRATO ELECTRONICO No. 2026 06 0015 SUSCRITO POR LA GOBERNACIÓN DEL CESAR Y EL RESGUARDO INDIGENA IROKA

OBJETO DEL CONTRATO: *"DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE EL SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO EN LAS MODALIDADES DE ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PERTENECIENTES AL RESGUARDO INDIGENA IROKA YUKPA DEL MUNCIPIO DE AGUSTIN CODAZZI; QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA MATRICULA OFICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS, ESTANDARES Y CONDICIONES MINIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA PUEBLOS INDIGENAS (RESOLUCIÓN N° 18858 DE 2018), VIGENCIA 2026".*

El Resguardo Indígena Iroka, identificado con el Nit 824.002.010-2 presenta plan de inversión del anticipo por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($396.395.258,00), que** corresponde al 20% del contrato inicial.

ITEM	DESCRPCION	VALOR
1	MATERIA PRIMA	
1.1	VALOR A GIRAR PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	**396.395.258,00**

Atentamente,

ALFREDO PEÑA FRANCO
Gobernador del Cabildo Yukpa de Iroka
C.C. No. 18. 956. 993
Representante legal